

INSTRUCTIVO PARA LAS EXTRACCIONES DE SANGRE

Instrucciones:

- ✓ Para las extracciones de sangre, es recomendable que los pacientes concurran al Laboratorio antes del inicio de su jornada laboral, con una breve disponibilidad de tiempo y con un tiempo de ayuno de 8 horas para las prácticas de rutina habitual y de 12 hs. para las determinaciones de Lípidos (Colesterol total, Colesterol HDL, Colesterol LDL, Triglicéridos, Lípido grama, Apo A, Apo B, etc.).
- ✓ En el caso de prácticas que requieran una indicación especial (Curva de tolerancia a la glucosa, Clearance de creatinina) el paciente concurrirá luego de completar las instrucciones respectivas.
- ✓ En el caso de determinaciones hormonales, fundamentalmente en pacientes de sexo femenino, la extracción estará supeditada a la fecha de la última menstruación.
- ✓ Cuando se trata de pacientes que están en tratamiento de anticoagulación o monitoreo de drogas terapéuticas, es conveniente la extracción siempre en el mismo horario, para comparar datos analíticos con iguales tiempos entre toma de la última dosis y extracción.
- ✓ Cuando por expresa disposición del médico, se requieran determinaciones en forma urgente se obviarán las indicaciones establecidas y se procederá a la inmediata toma de la muestra.

El Laboratorio está para asesorarlo, ante cualquier duda, no vacile en consultar las veces que considere necesario.